GOBIERNO DE ARAGON

CG 02092020

MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2020, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: **Primero. -** Aprobar el Proyecto de ley por la que se modifican el Texto Refundido de las Tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 27 de junio, del Gobierno de Aragón y la Ley 5/2006, de 22 de junio, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Segundo. Remitir el citado Proyecto de ley a las Cortes de Aragón para su tramitación parlamentaria."

Y para que así conste y su remisión a **SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a dos de septiembre de dos mil veinte.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Consta la firma